Oficina jurídica legalización <legalizacioncontratos@crc.gov.co>

Notificación de función de Supervisión del Contrato N°0418-2025 del 22 de agosto del 2025

Oficina jurídica legalización <legalizacioncontratos@crc.gov.co> 27 de agosto de 2025, 10:53
Para: EFRAIN ALFONSO HOYOS MUÑOZ <efrainhoyos@crc.gov.co>

Funcionario:
Efrain Alfonso Hoyos Muñoz

Ref.: Notificación de función de Supervisión del Contrato N°0418-2025 del 22 de agosto del 2025

Cordial Saludo,

El pasado 22 de agosto del 2025 la CRC y EVEREST ELECTRONICA ADMINISTRACION con Nit: 800185326-1 representado legalmente por el señor DAVID FERNANDO CAMACHO CARVAJAL , suscribieron el contrato número 0418, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS DOS (2) UPS DE 30 KVA, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O PARTES NECESARIOS"

En la minuta contractual, hace referencia la 11). SUPERVISION: La supervisión del contrato la realizará el funcionario EFRAIN ALFONSO HOYOS MUÑOZ, o por quien la subducción administrativa designe para tal fin, quien tendrá las responsabilidades disciplinarias, fiscales y penales previstas en el artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 en especial en los artículos 44, 83 y 84, y demás normas, que las aclaren, modifiquen y complementen
Conforme lo anterior, me permito informar que el Director General de la Entidad, lo ha designado como supervisor del contrato N° 0418-2025 del 22 de agosto del 2025

Para lo cual, tendrá a su cargo las funciones y responsabilidades establecidas en el artículo 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

Atentamente:

Paola Andrea Alaix Fernandez
Auxiliar Administrativo - Oficina Asesora Jurídica